MANUAL DEL EXPOSITOR

SFM2026
SURFACE FINISHING MÉXICO
EVOLUCIÓN INDUSTRIAL ®

EL ÚNICO EVENTO ESPECIALIZADO EN MÉXICO QUE REÚNE A LOS LÍDERES DE LA INDUSTRIA DE ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS SUPERFICIALES

24 y 25 de noviembre, 2026
Club de Industriales de Querétaro, Querétaro.

ÍNDICE

Stands **4**
- Construcción del stand 5
- Alturas máximas permitidas 5
- Mamparas y muros de stand 6
- Doble piso 6

Montaje
- Montaje y fechas **6**
- Reglas generales del montaje 7

Registro **8**
- Acceso a proveedores y registro 8

Durante el evento **9**
- Horarios 9
- Servicios adicionales 9

Desmontaje y generales **10**

Generales y seguridad **10**

Responsabilidades y contacto **12**
- Disposición final 12

SFM2026
SURFACE FINISHING MÉXICO
EVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Estimado expositor:

Le damos la más cordial bienvenida a Surface Finishing México 2026 (SFM 2026), que se llevará a cabo los días 24 y 25 de noviembre en el Club de Industriales de Querétaro, Querétaro, México.

A continuación encontrará las normas y reglas indispensables para el buen funcionamiento, operación y desarrollo del evento. Comparta este documento con todo el personal involucrado en la participación de su empresa.

Todo expositor y sus proveedores aceptan las disposiciones de este manual y se comprometen a su cumplimiento. Asimismo, están sujetos al reglamento del Club de Industriales de Querétaro y a las disposiciones aplicables a su stand.

El expositor, sus proveedores y contratistas son responsables de la disciplina y comportamiento de su personal y del cumplimiento de las normas.

Nota: Enviar la solicitud de stand a expo@amas.org y completar la información obligatoria en la plataforma de expositores.

STANDS

¿Qué incluye su stand?



1 Mesa, 2 sillas y
1 bote de basura

Gráficos impresos en muro

Mostrador con logotipo impreso
(servicio adicional contratado)

* MAMPARA
3 x 2 mts.

ESTRUCTURA MODULAR LISTA PARA EXHIBIR

STAND BÁSICO (2X2 METROS)

Incluye 4 mamparas con gráficos impresos;
1 mesa, 2 sillas y 1 bote de basura;
contacto doble monofásico de 110 V;
datos de la empresa en el directorio y plano de exposición.

STAND DOBLE (3X2 METROS)

Incluye 5 mamparas con gráficos impresos;
1 mesa, 2 sillas y 1 bote de basura;
contacto doble monofásico de 110 V;
datos de la empresa en el directorio y plano de exposición.

STAND DESTACAD0 (4X2 METROS)

Incluye 6 mamparas con gráficos impresos;
1 mesa, 2 sillas y 1 bote de basura;
contacto doble monofásico de 110 V;
datos de la empresa en el directorio y plano de exposición.

SERVICIOS ADICIONALES:
La impresión de los gráficos incluida en la inversión es a media mampara (mampara completa , solo para stands que pagaron con cuota adicional)

El diseño de los gráficos deberá enviarse conforme a los lineamientos establecidos por el Comité Organizador.

Las especificaciones finales de impresión deberán validarse con AMAS.

CONSTRUCCIÓN DEL STAND

Solo para empresas con diseño institucional y personalizado

Para prevenir construcciones inseguras, el expositor deberá diseñar su stand conforme a este manual y a las disposiciones de seguridad del recinto.

- Enviar render **totalmente acotado** con al menos cuatro vistas, dimensiones y alturas.
- Fecha límite: **30 de octubre de 2026**.
- El stand y el proveedor deberán contar con autorización previa y por escrito de AMAS; sin ella no podrán ingresar a realizar el montaje.
- Queda prohibido el uso de patines o montacargas en el área de elevadores y en el Salón Presidentes.
- No se permiten daños, perforaciones, clavos, grapas o cintas adhesivas en muros, pisos, ventanas, puertas o techos.
- Los materiales, mano de obra y montaje de stands personalizados son responsabilidad del expositor.
- Cada empresa con stand personalizado deberá contar con al menos un (1) representante durante la instalación, el evento y el desmontaje.

ALTURAS MÁXIMAS, MAMPARAS Y MUROS

ALTURAS MÁXIMAS PERMITIDAS

- Los stands equipados por AMAS de 2×2, 3×2, 4×2, 6×2 y 4×4 m tendrán una altura máxima de 2.5 m.

Para stands personalizados, la altura deberá ser evaluada y autorizada por escrito por el Comité Organizador.



MAMPARAS Y MUROS DE STAND

- AMAS proporcionará mamparas únicamente cuando el stand equipado haya sido contratado como tal.
- Los diseños y archivos de impresión de stands equipados por AMAS debieron enviarse completos antes del 23 de octubre de 2026 y contar con validación escrita de AMAS.

TOLERANCIA DE PESO EN PISO

- Debido a reglas de protección civil, por seguridad no se permitirá la construcción de dobles pisos.

MONTAJE

- Montaje — Fechas y horarios establecidos
- El Comité Organizador enviará por correo electrónico a cada expositor la fecha y el horario específicos de ingreso, de acuerdo con la ubicación y características de su stand

DIA DE MONTAJE

LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2026: 08:00 A 17:00 H.

El ingreso de papelería, material promocional y artículos de exhibición deberá realizarse dentro del horario autorizado.

Para stands con diseño institucional o personalizado previamente aprobado, el Comité Organizador notificará individualmente la fecha y hora de ingreso.



REGLAS GENERALES DEL MONTAJE

- El montaje de su stand será en el área asignada, la cual estará plenamente delimitada y marcada con su nombre.
- Durante montaje y desmontaje, los materiales deberán permanecer preferentemente dentro del espacio señalado de su stand o bien podrán ser puestos en los pasillos mientras no obstruyan el paso dejando 1.5m libres.
- Los pasillos deberán de liberarse en cuanto AMAS o el comité organizador lo solicite.
- LAS SALIDAS DE EMERGENCIA, EXTINTORES, ACCESOS A BAÑOS Y SERVICIOS EN GENERAL DEBERÁN DE ESTAR COMPLETAMENTE DESPEJADAS y no podrán ser obstruidas por ningún objeto o material en ningún momento, quedando libres todo el tiempo.
- Ningún otro tipo de marcas podrán hacerse en piso fuera de la demarcación del stand.
- En caso de que el expositor dañe el piso de exposición, salones o de otros stands, tendrá un cargo que calculará y cobrará el proveedor designado por el comité organizador.
- Nada puede estar unido o adherido a las paredes del área de exposición o columnas.
- Están prohibidas las construcciones e instalaciones que le dejan un daño permanente a el Club de Industriales de Querétaro o a otros expositores.
- No se podrá efectuar ninguna modificación en las instalaciones eléctricas por parte del expositor o sus contratistas.
- No está permitido el uso de drones en el recinto antes, durante y después del evento.
- Se prohíbe el uso entre otros de: soldaduras, trabajos de carpintería, sierras, pistolas de aire, spray, etc., así como la utilización de productos que sean dañinos para el ambiente dentro del Club del Industriales de Querétaro.
- Las cajas de embalajes o empaques vacíos no deben ser almacenadas en los stands de expositores o dentro del piso de exposición.
- AMAS no contará con bodega para almacenaje de embalajes o cajas propiedad de los expositores o sus proveedores.
- No está permitido el uso de zapatos abiertos, por ello se recomienda ampliamente el uso de zapatos de seguridad y casco o equipo de seguridad durante los montajes y desmontajes, cualquier incidente con expositores o con sus contratistas, AMAS no se hace responsable y se deslinda de cualquier responsabilidad por daños a terceros. Por lo anterior, el expositor está obligado a corroborar y asegurarse de que sus proveedores, contratistas y/o empleados cuenten con pólizas de Responsabilidad civil por daños a terceros y su personal cuente con Seguridad Social.
- **Nota: En caso de que el expositor, sus proveedores o contratistas causen algún perjuicio a las instalaciones, material o equipo del auditorio y áreas comunes, el expositor deberá pagar el importe correspondiente a la reparación o reposición.**

ACCESO A PROVEEDORES Y EQUIPO

- Contratistas y personal deberán registrarse en la caseta de seguridad del Club de Industriales de Querétaro.
- El patio de maniobras se utilizará únicamente para carga y descarga, no como estacionamiento; los vehículos deberán retirarse al concluir.
- El acceso al público general será por el estacionamiento posterior del Club de Industriales de Querétaro.
- No se permite dejar vehículos sin operador en las zonas de maniobra, estacionarse en doble fila ni bloquear accesos.

REGISTRO Y ACCESOS GENERALES

- Los expositores contarán con determinado número de accesos generales acorde al tamaño de su stand:

- 2x2m – 1 acceso general.
- 3x2m – 2 accesos generales.
- 4x2m – 3 accesos generales.
- 4x4m – 4 accesos generales.
- 6x2m – 4 accesos generales.

Fecha límite para asignar gafetes en la plataforma de expositores (ACOB): miércoles 18 de noviembre de 2026.

Los gafetes podrán recogerse en el área de registro a partir del lunes 23 de noviembre de 2026.

HORARIOS DE REGISTRO Y ENTREGA DE GAFETES

Podrán recogerse el día miércoles 24 de noviembre de 2026, de 09:00 a 18:00 hrs.

CONTROL DE AFORO Y ACCESOS ADICIONALES

En caso de que se alcance o sobrepase el límite de aforo autorizado por Protección Civil, AMAS se reserva el derecho de restringir o cancelar los accesos adicionales previamente autorizados por empresa, para garantizar el cumplimiento de las disposiciones de seguridad y salvaguardar la integridad de los asistentes.

DURANTE EL EVENTO / SERVICIOS ADICIONALES

HORARIOS

EXPO Y CONFERENCIAS TÉCNICAS EN PISO

Martes 24 de noviembre: 9:00 a 19:00 hrs.
Miércoles 25 de noviembre: 9:00 a 17:00 hrs.

- A PARTIR DEL MARTES 24 DE NOVIEMBRE A LAS 9:00 AM Y/O DURANTE LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN QUEDA PROHIBIDO EL ACCESO A CAJAS, MATERIALES O CUALQUIER TIPO DE MATERIAL COMO ROLL UPS, BANNERS, PROMOCIONALES ETC. EL COMITÉ ORGANIZADOR ESTÁ FACULTADO PARA MULTAR A LAS EMPRESAS EXPOSITORAS QUE INFRINJAN ESTA REGLA.
- SE RECOMIENDA VESTIMENTA FORMAL O DE NEGOCIOS. CADA EMPRESA EXPOSITORA ES RESPONSABLE DE MANTENER EL BUEN COMPORTAMIENTO, USOS Y COSTUMBRES DE SU PERSONAL A CARGO.
- Se prohíbe la distribución y colocación de propaganda fuera de su stand **(a menos que esté incluido en algún patrocinio adquirido previamente y este autorizado por escrito por parte de AMAS)**. Esto incluye las áreas comunes del recinto como son: terraza, fachadas exteriores, pasillos, salas de reuniones, áreas de registro, plazas, accesos, sanitarios, cafeterías, snack, restaurantes, estacionamiento, pisos, columnas, puertas, cristales o en cualquier otra área que pueda ser destinada para tal fin.
- El sonido de cualquier equipo audiovisual no deberá exceder bajo ninguna circunstancia 75 decibeles al exterior de la sala o 2 metros de distancia.
- AMAS se reserva el derecho de limitar o prohibir demostraciones si se recibe queja alguna.
- Es obligatorio para expositores que desean realizar eventos dentro de su stand o en alguna sala de Club de Industriales de Querétaro contactar con previa autorización de AMAS.
- Es responsabilidad del expositor mantener la limpieza de su stand durante el evento; si requiere servicio de limpieza se solicitará directamente con el recinto.
- Se prohíbe grabar videos dentro de la sala de exhibición, así como de las conferencias o cursos.
- Se recomienda vestimenta formal o de negocios.

SERVICIOS NO PROPOCIONADOS POR EL RECINTO

- Aire comprimido.
- Agua y drenaje.
- Instalaciones eléctricas.
- Limpieza de stands.
- Grúa articulada.
- Plataforma de carga.
- Servicio de alimentos y bebidas.
- Servicio de Internet y teléfono.

Para esta edición, los servicios adicionales del recinto enlistados en versiones anteriores no estarán disponibles para contratación a través del evento; no se consideran incluidos en el costo del stand ni garantizados por AMAS.

DESMONTAJE

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE 18:00 A 22:00 H.

- Queda estrictamente prohibido desmontar el stand o retirar materiales y equipos antes de las 18:00 h. El expositor deberá respetar las indicaciones del Comité Organizador.
- El expositor deberá retirar todos sus materiales, embalajes y residuos dentro del horario autorizado y cubrir los cargos que procedan por daños o limpieza extraordinaria.
- Los expositores no podrán retirar ningún equipo o materiales de su Stand, antes de que AMAS anuncie el cierre oficial del evento. El comité organizador está facultado para multar a las empresas expositoras que infrinjan esta regla.
- Es responsabilidad del expositor asegurarse de retirar todo material que haya sido ocupado para la elaboración del stand y basura de su área, objetos olvidados o que permanezcan en sus stand posteriores al horario del desmontaje serán tirados a la basura. Así mismo, depositar los restos de materiales de sus stands (diseños especiales) tales como: tabla roca, madera, aglomerado, laminas, etc. cuando estas rebasen la medida de 2x1, los cuales podrán ser depositados en las tolvas que se encuentran localizadas en el andén de carga y descarga. En caso de no realizarlo se hará un cargo adicional por el tiempo que se requiera para removerlos.

GENERALES

- El expositor es el único responsable de la seguridad de sus bienes y pertenencias, así como de los accidentes, daños, lesiones o pérdidas económicas que cause a cualquier persona y/o propiedad, que sea ocasionado por él, por cualquier empleado que lo represente, por la construcción y/o instalación de su stand.
- No se permite introducir al recinto contenedores o recipientes sujetos a presión que contengan sustancias clasificadas como peligrosas.
- Está prohibido fumar en el interior de cualquier área del edificio.
- Las señalizaciones de ruta de evacuación y salidas de emergencia no podrán ser retiradas y/o bloqueadas por decoraciones durante el evento.
- Los equipos destinados para la prevención y combate contra incendios como son extintores y/o hidrantes no podrán ser retirados, ni bloqueados, manteniendo siempre un libre acceso.
- El expositor libera a AMAS, sus funcionarios, empleados o representantes, sus subcontratistas, así como CLUB DE INDUSTRIALES, de cualquier responsabilidad de perdida financiera, daño o cualquier otra causa fuera del control de AMAS, incluyendo retardos o pospuesta de la apertura del evento o la inhabilidad de utilizar el recinto.
- Ningún expositor o empresa ajena a la Asociación podrá realizar eventos, cursos, capacitaciones alternas relacionados con el sector que representamos en los mismos espacios, hoteles, sede, recintos de eventos alternos y en las mismas fechas. Cualquier solicitud de evento especial como desayunos, comidas, cocteles, servicios de café para clientes etc. en el centro de exposiciones o dentro del espacio comercial (stand), deberán de estar autorizados por escrito por parte de la Asociación con el fin de asegurarse de que no intervienen con actividades exclusivas de patrocinadores o con el programa del evento.
- SFM es un evento empresarial de negocios y de demostraciones industriales por lo que está estrictamente prohibido el acceso a menores de edad, carreolas, porta-bebés, etc. La maquinaria, objetos pesados que puedan resultar peligrosos, AMAS y el recinto se liberan de cualquier responsabilidad por daños a terceros.
- Invitaciones por parte de los expositores a Prensa, Aliados y Medios Estratégicos, deberán ser previamente autorizados por AMAS.
- No se permite introducir al centro de exposiciones o dentro del espacio comercial (stand) material de promoción y difusión, incluyendo banners, flyers, artículos promocionales, y cualquier otro material que haga difusión a otros eventos, cámaras, clústeres o asociaciones relacionados con el sector que representen una competencia directa al objeto social de la Asociación y de SFM 2026. La promoción y difusión deberá estar autorizada por escrito por parte de la administración.

- Cualquier solicitud para la exhibición de publicidad en el stand, como banners, flyers, artículos promocionales y publicitarios, deberá ser aprobada por escrito por la Asociación y se evaluará que estos materiales no intervengan con las actividades exclusivas de los patrocinadores ni con el programa oficial del evento. El incumplimiento de esta regla podrá resultar en la retirada del material no autorizado y posibles sanciones. La Asociación se reserva el derecho de realizar inspecciones en el lugar del evento para asegurar el cumplimiento de esta norma.
- El consumo de bebidas alcohólicas o consumo de drogas no está permitido durante, montajes y desmontajes.
- El comité organizador es el único facultado para autorizar el consumo de bebidas alcohólicas dentro del piso de exposición.
- La participación en Surface Finishing México 2026 no garantiza una cantidad determinada de visitantes, contactos comerciales (leads), prospectos, reuniones de negocios ni oportunidades de venta. AMAS no se hace responsable de la cantidad, calidad, seguimiento o conversión de los contactos comerciales que cada expositor genere durante el evento.
- Los resultados comerciales dependerán de diversos factores, incluyendo la participación, promoción, oferta y seguimiento de cada empresa. Por lo tanto, si el expositor no obtiene los contactos comerciales, prospectos o negocios esperados, la inversión realizada por concepto de contratación de espacio no será reembolsable.

GENERALES — SEGURIDAD, ALIMENTOS Y ACCESOS

Alimentos — Box lunch- día 1 y día 2

- Box lunch: $300 MXN más IVA, previa contratación y pago a AMAS; fecha límite: 18 de noviembre de 2026.
- Entrega: martes 24 de noviembre a las 13:00 h en el área designada del Estacionamiento 1, contra presentación de pulsera verde.
- Restricciones de ingreso: No está permitido ingresar alimentos ni bebidas provenientes del exterior, incluyendo alimentos adquiridos en otras áreas del recinto, servicios de entrega a domicilio o plataformas digitales.
- Opciones de alimentación: Se recomienda acudir a los restaurantes y establecimientos de alimentos ubicados en las áreas aledañas al recinto para realizar su consumo directamente en dichos espacios. El servicio de restaurante del Club estará sujeto a disponibilidad y capacidad del establecimiento.

Valet parking

- El servicio de valet parking, de estar disponible, es prestado por un proveedor externo independiente y no forma parte de los servicios operados por AMAS ni por el Club de Industriales de Querétaro. Su uso es opcional y cualquier propina corre por cuenta del usuario. El prestador es responsable de informar sus condiciones de servicio y custodia del vehículo.

Disposición final — Promoción de terceros

- No se permite introducir al recinto o al espacio comercial (stand) materiales de promoción o difusión de otros eventos, cámaras, clústeres o asociaciones relacionados con el sector que representen una competencia directa con los objetivos de AMAS y Surface Finishing México 2026, salvo autorización previa y por escrito del Comité Organizador.

Nota: La cuota de recuperación por el espacio de su stand (2x2 3x2 ó 4x2 mts.) ya sea equipado o libre; incluye lo definido en la hoja 4 del presente formato. No incluye en ningún caso, los gastos personales que se deriven de la asistencia de los expositores antes, durante y después del evento como lo son: viáticos, estacionamiento, alimentos, servicios adicionales, etc.

_____

EL EXPOSITOR es el único responsable de la seguridad de sus bienes y pertenencias, así como de los accidentes, daños, lesiones o pérdidas económicas que cause a cualquier persona y/o propiedad, que sea ocasionado por él, por cualquier empleado que lo represente, por la construcción y/o instalación de su STAND y/o montadores y/o mobiliario de exhibición.

EL EXPOSITOR libera a LA ADMINISTRACIÓN, sus funcionarios, empleados o representantes, sus subcontratistas, así como al recinto y a la instalación de exhibición, de cualquier responsabilidad de la pérdida, daño o lesión ocasionados por EL EXPOSITOR o los empleados, proveedores o la propiedad del Expositor por cualquier causa, antes, durante o después del período cubierto por este acuerdo. Por lo anterior EL EXPOSITOR se obliga a corroborar y asegurar que sus proveedores cuenten con pólizas de Responsabilidad civil por daños a terceros y que el personal con quienes se apoye cuente con Seguridad Social; en el entendido de que de no hacerlo acepta indemnizar a los terceros hasta por el monto de los daños y perjuicios ocasionados el cual podrá ser establecido y cuantificado por EL EXPOSITOR y el tercero, de común acuerdo o en su defecto por la Autoridad Judicial competente.

Para mayores informes:

+52 442 250 8681
+52 446 138 3193
expo@amas.org

Evento organizado por

ASOCIACIÓN MEXICANA
DE INDUSTRIALES DE ACABADOS SUPERFICIALES

SFM2026
SURFACE FINISHING MÉXICO
Evolución Industrial

